

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 075-2018/MDCH

Chaclacayo, 28 de junio de 2018

EL SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHACLACAYO

CONSIDERANDO:

Que, las Municipalidades son Órganos de Gobierno Local, con personería jurídica de Derecho Público, tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, de conformidad con lo establecido en el artículo 194° de la Constitución Política del Estado, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972.

Que, el próximo 28 de julio, se celebrará el 197° aniversario de nuestra independencia nacional lograda en el año 1821.

Que, con el propósito de organizar las actividades conmemorativas de nuestra independencia nacional, es preciso conformar una Comisión por Fiestas Patrias, la cual deberá estar integrada por servidores de confianza y por miembros del Concejo Municipal, siendo preciso para ello adoptar las acciones administrativas correspondientes.

Estando al uso de las atribuciones conferidas en el numeral 6) del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972.

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Conformar la Comisión por Fiestas Patrias, de la Municipalidad Distrital de Chaclacayo, la cual estará integrada por los siguientes miembros:

- | | |
|--|------------|
| 1. Gerente de Desarrollo Económico | Presidente |
| 2. Gerente de Administración Tributaria y Atención Ciudadana | Miembro |
| 3. Gerente de Participación Vecinal y Desarrollo Social | Miembro |
| 4. Gerente de Servicios a la Ciudad | Miembro |
| 5. Gerente de Desarrollo Urbano | Miembro |
| 6. Gerente de Administración y Finanzas | Miembro |

Artículo Segundo.- ENCARGAR a la Gerencia de Desarrollo Económico, Gerencia de Administración Tributaria y Atención Ciudadana, Gerencia de Participación Vecinal y Desarrollo Social, Gerencia de Servicios a la Ciudad, Gerencia de Desarrollo Urbano y Gerencia de Administración y Finanzas el cumplimiento de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHACLACAYO

Abg. ORLANDO YUMANQUI ZAMUDIO
SECRETARIO GENERAL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHACLACAYO

Ing. DAVID APONTE JURADO
ALCALDE